



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se ha aprobado por parte del gobierno el código de conducta para una buena administración?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La importancia y trascendencia de los informes elaborados por la IGS y la necesidad de que se sigan sus recomendaciones y conclusiones

Palacio de la Junta General, 12 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga